
	<b>POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES</b>	AD-PO-001
		Versión: 01
		Página 1 de 5

**RAZON SOCIAL:** DISTRILLANTAS S.A.  
**NIT:** 890.700.046-1  
**CIUDAD:** Ibagué  
**DEPARTAMENTO:** Tolima  
**DIRECCIÓN:** CR 5 26 – 96 B/ Hipódromo  
**TELEFONO:** (8) 264 11 38 – 264 33 44  
**CELULAR:** 315 328 44 22  
**CORREO ELECTRONICO:** *distrillantas@yahoo.com.co*  
**SUCURSAL** **SI (X) NO**  
**MUNICIPIO:** Espinal  
**DIRECCIÓN:** CR 3 9 – 01  
**TELEFONO:** (8) 2 48 42 08 – 2 48 58 43 - 315 313 68 85  
**ACTIVIDAD ECONOMICA:** Comercio al por menor de lubricantes (Aceites, Grasas), aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores

**CODIGO ACTIVIDAD PRINCIPAL:** 4732

**DISTRILLANTAS S.A.**, prescribe la siguiente política de tratamiento de datos personales, sujetos a la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1377 de 2013 se dictan los siguientes términos:

**I. TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES.** **DISTRILLANTAS S.A.**, garantiza que el tratamiento de Datos Personales será para una objetivo específico y la recolección de los datos personales se dará bajo el desarrollo de los principios de finalidad y libertad y se realizara por medio de la autorización del Titular y a través de un Aviso de Privacidad en los casos en que no sea posible poner a disposición del mismo, las políticas de tratamiento de su información. Su autorización se dará por medio de un documento físico: "Autorización de Tratamiento Protección de Datos Personales" y su consentimiento se dará de manera voluntaria.

	<b>POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES</b>	AD-PO-001
		Versión: 01
		Página 2 de 5


**2. ALCANCE DE LA POLITICA.** *Será aplicable a todos los titulares que sean personas naturales y su información será registrada en las bases de datos de **DISTRILLANTAS S.A.***

**3. PRINCIPIOS RECTORES.** **DISTRILLANTAS S.A.** custodiara los datos personales de sus titulares bajo los principios de legalidad, finalidad, libertad, veracidad, transparencia, acceso, circulación restringida, seguridad y confidencialidad garantizando la reserva de la información consagrados en la ley 1581 de 2012.

**4. DERECHOS DE LOS TITULARES:**


*De acuerdo a los derechos y condiciones de legalidad para el tratamiento de datos, los titulares de **DISTRILLANTAS S.A.** tendrán los siguientes derechos:*

- a) *Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales. Este derecho lo podrá ejercer entre otros frentes a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo Tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado.*
- b) *Solicitar prueba de la autorización otorgada a **DISTRILLANTAS S.A.** salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el Tratamiento en los siguientes casos:*
  - a. *Información requerida por una entidad pública o administrativa en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial.*
  - b. *Datos de naturaleza pública*
  - c. *Casos de urgencia médica o sanitaria*
  - d. *Tratamiento de información autorizado por la ley para fines históricos, estadísticos o científicos.*
  - e. *Datos relacionados con el Registro Civil de las Personas.*
- c) *Ser informado por **DISTRILLANTAS S.A.** del Tratamiento, previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a sus datos personales.*
- d) *Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a los dispuesto en la ley 1581 de 2012, y a las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen.*
- e) *Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. La revocatoria y/o supresión procederá cuando la Superintendencia de Industria y Comercio haya determinado que en el Tratamiento **DISTRILLANTAS S.A.**, ha incurrido en conductas contrarias a la ley 1581 de 2012 y a la Constitución.*
- f) *Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento.*

	<b>POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES</b>	AD-PO-001
		Versión: 01
		Página 3 de 5

**5. DEBERES DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO. DISTRILLANTAS S.A.,** como responsable del tratamiento y protección de datos personales de los titulares, tendrá los siguientes deberes para el cumplimiento de la ley 1581 de 2012 y a las demás normas que la complementen:

- a) Garantizar al Titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de habeas data.
- b) Solicitar y conservar, en las condiciones previstas en la ley 1581 de 2012, copia de la respectiva autorización otorgada por el Titular.
- c) Informar debidamente al Titular sobre la finalidad de la recolección y los derechos que le asisten por virtud de la autorización otorgada.
- d) Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida o consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- e) Garantizar que la información que sea veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible.
- f) Actualizar la información, comunicando de forma oportuna todas las novedades respecto de los datos que previamente le haya suministrado el Titular y adoptar las demás medidas necesarias para que la información suministrada se mantenga actualizada.
- g) Rectificar la información cuando se incorrepta y comunicarlo al área de recepción.
- h) Suministrar a las áreas que manejan las base de datos de **DISTRILLANTAS S.A.**, Únicamente datos cuyo Tratamiento este previamente autorizado de conformidad con lo previsto en la ley 1581 de 2012.
- i) Exigir a las áreas encargadas de manejo de base de datos en todo momento, el respeto a las condiciones de seguridad y privacidad de la información del Titular.
- j) Tramitar las consultas y reclamos formulados en los términos señalados en la ley 1581 de 2012.
- k) Adoptar un manual interno de políticas y procedimientos para garantizar el adecuado cumplimiento de la ley 1581 de 2012 y en especial, para la atención de consultas y reclamos.
- l) Informar a solicitud del Titular sobre el uso dado a sus datos.
- m) Informar a la autoridad de protección de datos cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los Titulares.
- n) Cumplir con las instrucciones y requerimientos que imparta la Superintendencia de Industria y Comercio.

	<b>POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES</b>	AD-PO-001
		Versión: 01
		Página 4 de 5

**6. PROCEDIMIENTO DE CONSULTA Y RECLAMACIÓN. DISTRILLANTAS S.A.,** Tendrá a disposición de los Titulares el siguiente procedimiento para consultar su información y realizar su reclamación para objeto de actualización, corrección, revocar o suprimir sus datos:

**a) Consulta:**

**DISTRILLANTAS S.A.,** suministrara a los Titulares toda la información contenida en el registro individual o que esté vinculada con su identificación, y su consulta se dará bajo el siguiente procedimiento:

Atención de solicitud: El Titular puede realizar la solicitud por medio escrito y radicarlo en el área de recepción de **DISTRILLANTAS S.A.,** ubicado en Ibagué en CR 5 26 – 96 B/ Hipódromo o en el municipio del Espinal ubicado en CR 3 9 – 01. y/o enviar el documento debidamente diligenciado y firmado al correo electrónico [distrillantas@yahoo.com.co](mailto:distrillantas@yahoo.com.co).


Requisitos de la solicitud de consulta: Las solicitudes presentadas deben incluir la siguiente información: Fecha de solicitud, El asunto, Nombre completo y apellidos, número de cédula de ciudadanía, Dirección, Teléfono, correo electrónico, Municipio, Departamento y la descripción de la petición.

Proceso de la Solicitud: La consulta será atendida en un término máximo de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de radicado de la misma. Cuando no fuere posible atender la consulta dentro de dicho término, se informará al interesado, expresando los motivos de la demora y señalando la fecha en que se atenderá su consulta, la cual en ningún caso podrá superar los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

**b) Reclamos:**

Los Titulares consideren que la información contenida en la base de datos debe ser objeto de corrección, actualización o supresión, o cuando adviertan el presunto incumplimiento de cualquiera de los deberes contenidos en la ley 1581 de 2012, podrán presentar el reclamo a **DISTRILLANTAS S.A.,** el cual será tramitado bajo los siguientes parámetros:

Atención de solicitud: El Titular puede realizar la solicitud por medio escrito y radicarlo en el área de recepción de **DISTRILLANTAS S.A.,** ubicado en Ibagué en CR 5 26 – 96 B/ Hipódromo o en el municipio del Espinal ubicado en CR 3 9 – 01. y/o enviar el documento debidamente diligenciado y firmado al correo electrónico [distrillantas@yahoo.com.co](mailto:distrillantas@yahoo.com.co).

	<b>POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES</b>	AD-PO-001
		Versión: 01
		Página 5 de 5

Requisitos de la solicitud de reclamo: Las solicitudes presentadas deben incluir la siguiente información: Fecha de la solicitud, Asunto, Nombre completo y Apellidos, número de cédula de ciudadanía, Dirección, Teléfono, correo electrónico, Municipio, Departamento y la descripción de la petición de los hechos que dan lugar al reclamo y acompañado de los documentos que se quieren validar. Si el reclamo resulta incompleto, se requerirá al interesado dentro de los cinco (5) días siguientes a la recepción del reclamo para que subsane las fallas. Transcurridos dos (2) meses desde la fecha del requerimiento, sin que el solicitante presente la información requerida, se entenderá que ha desistido del reclamo.

Proceso de la Solicitud: El término máximo para atender el reclamo será de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de recibo. Cuando no fuere posible atender el reclamo dentro de dicho término, se informará al interesado los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su reclamo, la cual en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

**7. VIGENCIA.** Esta Política empezará a regir a partir del Veintitrés (23) de junio de dos mil diecisiete (2017). Los datos personales que sean almacenados, utilizados o transferidos permanecerán en la base de datos de **DISTRILLANTAS S.A.**, y se inscribirá en el Registro Nacional de Base de Datos - RNBD, en cumplimiento a lo establecido en la Ley 1581 de 2012, durante el tiempo que sea necesario para los fines mencionados en esta Política, y para los cuales fueron recolectados.

**8. MODIFICACIONES.** Esta Política podrá ser modificada en cualquier momento por parte de **DISTRILLANTAS S.A.**, y cualquier modificación tendrá que ser comunicada previamente a los titulares, a través de los mecanismos de comunicación establecidos por la Compañía o mediante un correo electrónico que será enviado a los titulares de los datos personales, siempre y cuando se tengan esa información bajo poder de la organización.

Dado en la ciudad de Ibagué, en el mes de junio del año dos mil diecisiete (2017)



**MARIA URUEÑA DE MORENO**  
Representante Legal  
**DISTRILLANTAS S.A.**